



Asociación de Personal Académico de la Universidad Autónoma de Yucatán

15 de agosto de 2025

Circular

A los becarios de la Asociación de Personal Académico de la UADY se les informa que el trámite para el pago de la prestación de **becas por estudios del período escolar 2025-2026**, establecido en la **cláusula 48** del Contrato Colectivo de Trabajo **UADY-APAUADY** vigente, se hará de acuerdo con el calendario que refiero a continuación:

SISTEMA DE PAGO DE BECAS

PERÍODO POR PAGAR	RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	FECHA DE PAGO
Agosto-Septiembre 2025	Del 25 al 28 de agosto de 2025	12 de septiembre de 2025
Octubre 2025	Del 22 al 25 de septiembre de 2025	13 de octubre de 2025
Noviembre 2025	Del 27 al 30 de octubre de 2025	14 de noviembre de 2025
Diciembre 2025	Del 24 al 27 de noviembre de 2025	11 de diciembre de 2025

Procedimiento: Los documentos se deberán entregar en las **fechas señaladas** en las **oficinas de la APAUADY, en el horario de 8:00 a 15:00 horas**, con la siguiente documentación:

Formato de Solicitud para el Pago de Beca por Estudios. En original y 2 copias, debidamente llenado y firmado, el cual encuentra disponible en Internet en la página www.apauady.org En el párrafo donde dice “meses cuyos pagos solicita” se pondrá de agosto a diciembre de 2025 y firmaran tanto trabajador(a) como becario aun siendo mayor de edad.

En el párrafo en donde dice el pago mensual a pagar, para los trabajadores definitivos de 40 horas o más quincenales la beca es de \$875.00 mensual y los de menos de 40 horas quincenales es el 50% de beca es decir \$437.50 mensual

Constancia de estudios. Original y 2 copias, especificando estar inscrito como alumno regular del período escolar que solicita.

Carta promedio. Original y 2 copias con promedio del semestre/período escolar anterior al que solicita. (80 mínimo). Este documento no se requiere para alumnos de nuevo ingreso.

MENORES DE EDAD:

- Una foto tamaño infantil junto con el formato de beca debidamente llenada.
- Comprobante domiciliario (original de recibo de consumo de luz eléctrica, teléfono domiciliario o agua potable, expedido en un período no mayor de 2 meses anteriores a la fecha en que lo exhiba.
- Copia del CURP o del acta de nacimiento.

Acudir personalmente a la Coordinación General de Recursos Humanos de la UADY para que les entreguen su Carta de identidad misma que exhibirán en la institución bancaria.

Forma de pago: Las becas se harán efectivas a través del sistema de Tarjetas de Nómina (débito) expedidas por el Banco Santander (México), S.A. Las tarjetas se entregarán a los becarios conforme a las instrucciones que se precisan más adelante de este documento.

INSTRUCCIONES PARA LA RECEPCIÓN DE TARJETA DE NÓMINA

El becario deberá acudir al Área de los Asesores de Nómina del Banco Santander ubicado en Paseo de Montejo 450 x 35 y Av. Pérez Ponce, de esta ciudad (La Casona), en la fecha que le indique la Coordinación General de Recursos Humanos, en el horario de lunes a viernes de 9.30 a 16.00 horas.

REQUISITOS:

MAYORES DE EDAD: Acudir personalmente con identificación oficial (credencial para votar, cartilla de servicio militar o pasaporte).

NOTA: La tarjeta será expedida por una sola ocasión y podrá realizar a través de la misma, todas las demás operaciones que ofrezca la Institución Bancaria.

Atentamente



Por la estabilidad laboral y
La superación académica

APAUADY